



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00114233- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La propuesta elevada por la Dra. Daniela Quinteros y la Dra. Virginia Aiassa; en cuanto a solicitar se declare de Interés Institucional para la FCQ la actividad de promoción de la campaña solidaria "Doná Plasma" del Laboratorio de Hemoderivados por los estudiantes de la Asignatura Introducción a la Farmacoterapia I (IFT I) de la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada propuesta cumplimenta con lo establecido en el reglamento de la FCQ para Avales Académicos, Declaraciones de Interés Institucional y Patrocinio (Res. HCD 1274/18);

Que nuestra Institución Académica está directamente relacionada con la docencia, la investigación y la extensión en el campo de la salud humana;

Que la donación voluntaria de plasma permite mejorar la calidad de vida de muchas personas que sufren enfermedades como la hemofilia, las inmunodeficiencias primarias, tétanos, y enfermedades de origen neurológico entre otras;

Que el objetivo de la actividad es capacitar a los estudiantes de IFT I temas vinculados a la donación de plasma y a la importancia de contar con materia prima para la elaboración de medicamentos esenciales, en el Laboratorio de Hemoderivados-UNC. Para que, de este modo, los alumnos puedan promover con diferentes iniciativas la donación solidaria de plasma;

El Visto bueno del Consejo del Departamento de Farmacia de la FCQ;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de interés institucional la actividad de promoción de la campaña solidaria "Doná Plasma" del Laboratorio de Hemoderivados por los estudiantes de la Asignatura Introducción a la Farmacoterapia I (IFT I) de la

carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL 18 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.